



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00247622-UNC-ME#FCQ - Lic. Art.3 Dra. Sanchez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Cecilia SANCHEZ, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del mencionado departamento, a fin de participar en el ARVO Annual Meeting 2023, New Orleans, USA.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Dra. María Cecilia SANCHEZ (Legajo N° 30.519), en representación de esta Facultad, a participar en el ARVO Annual Meeting 2023, New Orleans, USA; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-04-2023, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 20-04-2023 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

